

ACTA No.9-2017

Acta de la sesión ordinaria número nueve guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles diez de mayo del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con veinte minutos, en la Sala de Sesiones, del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas, Centro.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Clever Araya Villalobos	Rep. Suplente Sector Administrativo
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Docente
Sr. Miguel Salazar Ramírez	Representante Sector Estudiantil
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente

AUSENTES

Sr. William Barrantes Sáenz	Representante Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas:
Acta 07-2017.
2. Correspondencia:
Transcripción de acuerdo 8-2017
Transcripción de acuerdo 9-2017
Transcripción de acuerdo 10-2017
Transcripción de acuerdo 11-2017
Transcripción de acuerdo 12-2017
Transcripción de acuerdo 13-2017
Transcripción de acuerdo 14-2017
Transcripción de acuerdo 15-2017
Transcripción de acuerdo 16-2017
Transcripción de acuerdo 17-2017
Transcripción de acuerdo 18-2017
Transcripción de acuerdo 19-2017
Transcripción de acuerdo 20-2017
Transcripción de acuerdo 21-2017
GASP-083-2017
GASP-084-2017
GASP-085-2017
GASP-086-2017
3. Atención Sra. Silvia Solano Salas, Directora Área Vida Estudiantil:
Presentación Proyectos 2018.
4. Presentación Propuesta Modificación 05-2017.
5. Informe de la Decanatura.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS:

A.- ACTA 07-2017:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 07-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto se acuerda:

Acuerdo 1-9-2017: "Aprobar el Acta 7-2017, de la sesión celebrada por el Consejo de Sede el miércoles 19 de abril, 2017". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de acuerdo 08-2017, fechado 24 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2017 celebrada el 22 de marzo de 2017, a las catorce horas con cinco minutos, Acta 06-2017, acordó: **Acuerdo 4-06-2017: "En virtud de la existencia real sobre necesidades de equipo que tiene la carrera Ingeniería en Tecnologías de Información; se acuerda aprobar la adquisición de los equipos en apego con la priorización y justificación expuesta por la Directora de la carrera Sra. Antonieta González Esquivel". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 09-2017, fechado 24 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2017 celebrada el 22 de marzo de 2017, a las catorce horas con cinco minutos, Acta 06-2017, acordó: **Acuerdo 5-06-2017: "En virtud de la existencia real sobre necesidades de equipo que tiene la carrera Ingeniería Eléctrica; se acuerda aprobar la ampliación de los equipos en apego con la priorización y justificación expuesta por el Director de la carrera Sr. Carlos Ruiz Rodríguez". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.**

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 10-2017, fechado 24 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2017 celebrada el 22 de marzo de 2017, a las catorce horas con cinco minutos, Acta 06-2017, acordó: **Acuerdo 6-06-2017:**

"En virtud de la existencia real sobre necesidades de equipo que tiene la carrera Ingeniería Electrónica; se acuerda aprobar la adquisición de los equipos en apego con la priorización y justificación expuesta por el Director de la carrera Sr. Mario Durán Varela". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.
Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 11-2017, fechado 24 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2017 celebrada el 22 de marzo de 2017, a las catorce horas con cinco minutos, Acta 06-2017, acordó: **Acuerdo 7-06-2017:** **"En virtud de la existencia real sobre necesidades de equipo que tienen las carreras Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública; se acuerda aprobar la adquisición de los equipos en apego con la priorización y justificación expuesta por la Directora de la carrera Sra. Tamy Soto González". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.** Atentamente

Se archiva

- Se conoce Transcripción de acuerdo 12-2017, fechado 21 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 4-7-2017:** **Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública, presentados por la Directora de la carrera Sra. Tamy Soto González en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. ACUERDO FIRME 5 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 13-2017, fechado 21 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 5-07-2017:** **Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Administración Aduanera, presentados por el Director de la carrera Sr. Bay Kiong Afú Pinel, en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. ACUERDO FIRME 4 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de acuerdo 14-2017, fechado 21 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 6-07-2017: Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Inglés Como Lengua Extranjera, presentados por la Directora de la carrera Sra. Hilda Morúa Torre, en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de acuerdo 15-2017, fechado 21 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017: Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 7-7-2017: Aprobar los Proyectos Específicos de Docencia Presupuesto 2018, correspondiente a la carrera Diseño Gráfico, presentados por la Directora de la carrera Sra. Karol Rojas Monge, en apego con los lineamientos emitidos mediante carta VDOC-209-2017 de la Vicerrectoría de Docencia. ACUERDO FIRME 4 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 16-2017, fechado 24 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a los señores Myrian Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano, Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 8-7-2017: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera en su carta VDOC-076-2017; la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferrete y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo en carta DGDH-109-2017, en relación con el traslado de recursos de la carrera de Ingeniería en Electrónica nivel de Diplomado al Programa de Inglés para el trabajo, con una carga de 0.50 TC, para el primer cuatrimestre 2017". ACUERDO FIRME. 4 Votos.** Atentamente,

Se archiva.

Se conoce Transcripción de acuerdo 17-2017, fechado 24 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a los señores Myrian Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano, Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 9-7-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera, en su carta VDOC-088-2017, la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo en carta DGDH-399-2017 en relación con el traslado de recursos la carrera de Ingeniería en Producción Industrial nivel de Diplomado al Área de Docencia: Administración y Contabilidad, con una carga de 0.25 TC, en el primer cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME.** 4 Votos. Atentamente.

Se archiva.

Se conoce Transcripción de acuerdo 18-2017, fechado 24 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a los señores Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia y Marcelo Prieto Jiménez, Rector, Universidad Técnica Nacional. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2017 celebrada el 19 de abril de 2017, a las catorce horas con cuarenta minutos, Acta 7-2017, acordó: **Acuerdo 10-7-2017:** "Agradecer al Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad y a la Sra. Katalina Perera Hernández Vicerrectora de Docencia el apoyo brindado a las propuestas de inversión presentadas por los directores de las carreras: Diseño Gráfico, Ingeniería Eléctrica y Producción Industrial para la adquisición de equipo, que contribuya al fortalecimiento de las necesidades de estas carreras, y por consiguiente mejorar la calidad del servicios que se brinda a los estudiantes". **ACUERDO FIRME.** 4 VOTOS. Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 19-2017, fechado 28 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.8-2017 celebrada el 26 de abril de 2017, a las catorce horas con quince minutos, Acta 8-2017, acordó: **Acuerdo 5-8-2017:** **Aprobar los Proyectos de Equipamiento 2018, de la Dirección del Área de Docencia, presentados por la Directora de Docencia a.i. Sra. Denia Castro Mendoza, correspondiente a las carreras: Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómica: "Equipamiento Laboratorio de Gastronomía"; Ingeniería en Producción Industrial: "Adquisición de Laboratorio móvil de computadoras para la implementación de las prácticas de los cursos de la**

especialidad en Ingeniería en Producción Industrial", y del Área de Ciencias Básicas y Matemáticas: "Proyecto de adquisición de laboratorio móvil para la implementación de diversos cursos de las áreas de Ciencias Básicas, Matemática y Estadística, de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 7 VOTOS. Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 20-2017, fechado 28 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y dirigido a la Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.8-2017 celebrada el 26 de abril de 2017, a las catorce horas con quince minutos, Acta 8-2017, acordó: **Acuerdo 6-8-2017: Aprobar los proyectos de la Dirección del Área de Docencia, presentados por la Directora de Docencia a.i. Sra. Denia Castro Mendoza, para que sean considerados en el PAO - Presupuesto 2018:**
 - Diseño e implementación de página web.
 - Curso de seguridad eléctrica.
 - Talleres de Robótica.
 - Formulación y elaboración de las guías y prácticas de clase de los cursos de Matemática General y Matemática General para ingeniería.
 - Taller introductorio de programación y aplicaciones del Microcontrolador Arduino.
 - Taller de señalización y alarmas contra incendios- Norma NFPA 72.
 - Programa modular de cableado estructurado.
 - Día mundial de la calidad 2018.
 - Desarrollo y aplicación de un programa acorde a la temática de la Educación Holística en cursos de IPRI.
 - I Ronda de Preparación: Destrezas para la vida.
 - Simposio: Nuevas perspectivas de IPRI.
 - Elaboración de las guías y prácticas de laboratorio para los cursos Probabilidad y Estadística I y II, para IPRI, que se imparte en la UTN, Sede del Pacífico.
 - Proyecto de diseño, de la implementación de cursos en modalidad bimodal y/o para la flexibilización del plan de estudios de la carrera.
 - Proyecto interdisciplinario de alfabetización tecnológica y contable a mujeres emprendedoras de la zona de Puntarenas.
 - Diagnóstico de las necesidades de bienes y servicios que tengan los empresarios de los cantones de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, San Mateo y Orotina para encadenarlos con las ideas de negocios de los estudiantes de la UTN, Sede del Pacífico.

- Proyecto de actualización tecnológica y académica para docentes y estudiantes de la carrera de inglés.
- Atención de necesidades de comunicación visual del sector social de Puntarenas, mediante el desarrollo del concurso "El reto de Diseño Gráfico", dirigido a estudiantes.
- Proyecto Cátedra Juan Rafael Mora Porras.
- Proyecto Cátedra de Literatura Hernán Elizondo, para 2018.
- Proyecto Festival Gastronómico del Mar.
- Congreso de guías y profesionales en turismo.

Para un total de 21 proyectos. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 7 VOTOS.**
Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 21-2017, fechado 28 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede, y a los Señores Myrian Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano, Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.8-2017 celebrada el 26 de abril de 2017, a las dieciséis horas con quince minutos, Acta 8-2017, acordó: **Acuerdo 7-8-2017: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera en su carta VDOC-395-2017; la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferrete y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo en carta DGDH-339-2017, en relación con el traslado de recursos de la carrera de Ingeniería en Tecnología de Información, nivel de Licenciatura al Programa de Idiomas para el Trabajo, por una carga de 0.25 TC, para el II Cuatrimestre 2017". ACUERDO POR UNANIMIDAD. 7 Votos.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce carta GASP-083-2017, fechada 28 de abril y suscrita por el Sr. Clever Araya Villalobos, Dir. Área Gestión Administrativa. Dirigida a la Sra. Lucía Ortiz Arias, Auxiliar Operativo I, Servicios Generales, Sede Pacífico. Estimada señora: Asunto: Felicitación. Como Director del Área de Gestión Administrativa de ésta Sede, tengo el agrado de otorgarle una felicitación especial, por la labor cumplida en estos meses ya que hemos observado su trabajo que contribuye a que nuestras instalaciones en el Campus Juan Rafael Mora Porras, se encuentren siempre limpias. Por lo que usted hasta este momento, ha cumplidos con nuestras expectativas por lo que la insto para que continúe con esa disposición, entrega y actitud. Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce carta GASP-084-2017, fechada 28 de abril de 2017 suscrita por el Señor Clever Araya Villalobos, Dir. Área de Gestión Administrativa. Dirigida a la Sra. Gladys Yorleny Barboza Bolaños, Auxiliar Operativo I, Servicios

Generales. Sede Pacífico. Estimada señora: Asunto: Felicitación. Como Director del Área de Gestión Administrativa de ésta Sede, tengo el agrado de otorgarle una felicitación especial, por la labor cumplida en estos meses ya que hemos observado su trabajo que contribuye a que nuestras instalaciones en el Campus Juan Rafael Mora Porras, se encuentren siempre limpias. Por lo que usted hasta este momento, ha cumplido con nuestras expectativas por lo que la insto para que continúe con esa disposición, entrega y actitud. Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce carta GASP-085-2017, fechada 28 de abril de 2017, suscrita por el Sr. Clever Araya Villalobos, Di. Área Gestión Administrativa. Dirigida a Sr. Víctor Céspedes Sánchez, Auxiliar Operativo I, Servicios Generales, Sede Pacífico. Estimado señor. Asunto: Felicitación. Como Director del Área de Gestión Administrativa de ésta Sede, tengo el agrado de otorgarle una felicitación especial, por la labor cumplida en estos meses ya que hemos observado su trabajo que contribuye a que nuestras instalaciones en el Campus Juan Rafael Mora Porras, se encuentren siempre limpias. Por lo que usted hasta este momento, ha cumplido con nuestras expectativas por lo que le insto para que continúe con esa disposición, entrega y actitud. Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce carta GASP-086-2017, fechada 28 de abril de 2017, suscrita por el Sr. Clever Araya Villalobos, Di. Área Gestión Administrativa. Dirigida al Señor José Mario Carballo Pulido, Auxiliar Operativo I. Servicios Generales, Sede Pacífico. Estimado señor: Asunto: Felicitación. Como Director del Área de Gestión Administrativa de ésta Sede, tengo el agrado de otorgarle una felicitación especial, por la labor cumplida en la limpieza del Campus Juan Rafael Mora Porras. Lo insto a que continúe con esa disposición, entrega y actitud. Atentamente.

Se archiva.

ARTÍCULO III: Atención a funcionarios de la Dirección de Vida Estudiantil. Presentación Proyectos 2018.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que los compañeros de la Dirección de Vida Estudiantil: Silvia Solano Salas, Directora, Cecilia Sojo Delgado, Psicóloga; Hans Villalobos Rojas Promotor Deportivo y Pedro García Blanco, Promotor Cultural presentarán los proyectos que van de la mano con las directrices emitidas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como parte del trabajo que se está desarrollando en todas las vicerrectorías, referentes al PAO-PRESUPUESTO 2018. Agrega que las propuestas están vinculadas con las prioridades de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

La Sra. Edith Lamas les brinda una cordial bienvenida y concede la palabra a la señora Silvia Solano Salas, Directora del Área de Vida Estudiantil.

La Sra. Solano Salas agradece el espacio e indica que se presentará un total de seis proyectos, el primero tiene por nombre: *Proyecto de acercamiento de la UTN Sede del Pacífico a las comunidades de alto riesgo circundantes al Campus Universitario JRMP como principio para la formación de una red de apoyo para los y las estudiantes que viven en dichas zonas poblacionales*. Como responsables de la ejecución del proyecto está el Sr. Pedro García Blanco, Promotor Cultural y ella como Directora del Área de Vida Estudiantil de la Sede.

Destaca que el objetivo del proyecto es promover los valores universitario, las buenas relaciones y el aprecio a la educación superior en las comunidades circundante al Camus Juan Rafael Mora Porras, mediante una participación estudiantil de los grupos de representación a fin de lograr un acercamiento que provoque un sentido de pertenencia de la Universidad en esas comunidades, una valorización de los estudiantes que forma parte de la comunidad universitaria y un interés por los servicios académicos que ofrece la UTN.

Indica que este proyecto implica un acercamiento de la población estudiantil bajo la guía de la Dirección de Vida Estudiantil, con las comunidades de Juanito Mora, Manuel Mora, El Progreso, Los Almendros y Boulevard del Sol.

El tiempo aproximado para la ejecución del proyecto es de febrero a noviembre del 2018, con un costo estimado de ₡800.000

El segundo proyecto de la Dirección de Vida Estudiantil se denomina "*Programa de acompañamiento y fortalecimiento para la población de estudiantes madres UTN Sede del Pacífico, mediante un plan de capacitación integral con el fin de incentivar su permanencia y perseverancia académica*", es presentado por la Sra. Cecilia Sojo Delgado, quien será la responsable de la ejecución del mismo.

La Sra. Sojo Delgado manifiesta que el proyecto implica realizar una serie de talleres con estudiantes madres, quienes requieren apoyo para el mejoramiento y empoderamiento de su desarrollo personal, así como en la toma de decisiones estratégicas en las diferentes dimensiones de su vida, por tal razón, es prioritario desarrollar una serie de acompañamientos mediante talleres, charlas, convivios, conversatorios, divididos en tres ejes: Área cognitiva: desarrollo de pensamiento crítico, analítico, expresivo, manejo de vida independiente y condición de maternidad. Área afectiva: desarrollo de habilidades blandas: trabajo cooperativo, empoderamiento emocional y psicológico por su condición de maternidad y estudiante universitaria, fortalecimiento del proyecto integral de vida, empoderamiento de su identidad en sus diversos roles e integración y participación de su nueva condición como estudiante universitaria, además de otros aspectos. Área espiritual: experiencias lúdicas y vivenciales, autocontrol, relajación y sentido de la fe e identidad personal y grupal.

Etapas 1: Constitución del Programa. Planificación y organización de las actividades a ejecutar.

Etapas 2: Promoción del Programa e Ingreso. Se informará a la población estudiantil la forma de poder ser participante del mismo. Además se realizará la admisión de los interesados.

Etapas 3: Experiencias maternas. Se inician los diversos talleres, charlas y experiencias planificadas semanalmente en un horario conveniente para el Grupo interesado.

Etapas 4: Creciendo juntos. Se evalúan los participantes y se analizan los progresos realizados.

Etapas 5: Informe final. Se elabora un informe de resultados.

Destaca que el objetivo del Proyecto es desarrollar un programa de capacitación para la población de estudiantes madres UTN Sede del Pacífico, con el fin de incentivar su permanencia y perseverancia académica mediante el acompañamiento y fortalecimiento de su plan de vida universitario y la identificación de redes de apoyo para sostenerse en su proyecto de estudio.

Señala la Sra. Sojo Delgado que los beneficios que obtendrá la Universidad son: Permanencia y retención: Al mejorar las condiciones emocionales y psicológicas de la población estudiantil meta, podrá este generar y enfrentar los retos que la vida universitaria le exige, de modo que así logre una permanencia en el sistema educativo técnico universitario y concluir exitosamente su proceso.

Por lo tanto, la universidad al influir en los niveles de deserción, con estudiantes empoderados e identificados con la institución y su hacer, se fortalecerá su imagen e impactará positivamente la sociedad costarricense, al generar profesionales integrales.

Manifiesta que el programa se desarrollará en etapas con una metodología de programación de acciones continuas:

Etapas 1: Diseño del Programa. Se trabajarán en los diferentes descriptores de los talleres, charlas y actividades vivenciales. Se coordinará con el Área Administrativa y Docente los espacios para utilizar en las acciones propias del centro. Se diseñará una fórmula de ingreso. Se expondrán los descriptores ante la Dirección de Vida Estudiantil para su valoración.

Etapas 2: Mediante visitas a las aulas, reuniones con los Directores de Carrera y con la Dirección de Docencia se promocionará el ingreso al centro. Se dispondrán las Fórmulas de Ingreso para que los estudiantes interesados las puedan llenar y entregar en la Oficina de Bienestar Estudiantil. Luego se convocarán a los admitidos a una reunión general

Etapas 3: Durante los siguientes meses y en un horario que se haya convenido con los participantes, se realizarán las diferentes acciones: talleres, charlas, debates,

conversatorios, giras y otros. Al finalizar cada experiencia los participantes harán una valoración de las mismas.

Etapa 4: En el mes de noviembre el facilitador realizará una evaluación general del impacto del proyecto mediante un Convivio Plenario, donde los participantes expondrán sus sentires sobre lo que han experimentado y sus beneficios obtenidos.

Etapa 5: Informe final. Se elabora un informe de resultados que será presentado a la Dirección de Vida Estudiantil y luego a las autoridades respectivas así como a la Comunidad Universitaria.

Destaca la Sra. Sojo Delgado que la población beneficiada con este proyecto son las estudiantes en periodo de gestación o con hijos, en situaciones de vulnerabilidad.

Además, indica que el tiempo aproximado para la ejecución del proyecto es de enero a diciembre del 2018; con un costo estimado de \$3.630.000

El tercer proyecto de la Dirección de Vida estudiantil de la Sede se denomina *"Mejoramiento integral de la salud física y mental de la población estudiantil de la UTN Sede del Pacífico, mediante un programa de entrenamiento físico y experiencias lúdicas que involucre talleres de danza, gastronomía saludable, charlas especializadas y de acondicionamiento físico a fin de motivar la permanencia en la institución y éxito académico"*. Los responsables de la ejecución son los señores Pedro García Blanco, Promotor cultural y Sr. Hans Villalobos Rojas, Promotor Deportivo.

El Sr. Pedro García manifiesta que el objetivo del proyecto es: Mejorar la salud física y mental estudiantil de la UTN Sede del Pacífico, mediante un programa integrado deportivo y artístico a fin de incidir en su permanencia y el éxito académico.

La población beneficiada con el proyecto son los estudiantes con obesidad mórbida, depresivos o con problemas de socialización.

Destaca el Sr. García Blanco que el proyecto implica varios ejes: gastronomía saludable, juegos y dinámicas sociales de carácter deportivo y recreativo, charlas motivacionales, de nutrición y otras que se consideren apropiadas, apoyo psicológico y trabajo colectivo. Mediante talleres de gastronomía saludable y de nutrición, se les enseñará a los participantes qué tipos de alimentos le son apropiados para mejorar su salud y qué recetas les son más apropiadas para lograr bajar de peso y proveerles un sentido de bienestar.

El Proyecto se desarrollará por cuatrimestre durante todo el 2018. Por lo que al final del año habrán participado al menos tres grupos de estudiantes de 20 personas cada uno.

Manifiesta que cada cuatrimestre constará de varias etapas, que describe:

Etapa 1: Convocatoria. Se inscribirán los y las estudiantes interesados en participar del programa.

Etapa 2: Diagnóstico. Se medirá la masa muscular, peso, estatura, presión arterial y otros aspectos para crear un perfil de inicio de cada participante.

Etapa 3: Volver a aprender. Se impartirán dos talleres: Apoyo psicológico, Nutrición y Cocina Saludable. Estos talleres se repetirán a lo largo del cuatrimestre. Se realizarán al menos dos de cada uno por cuatrimestre.

Etapa 4: Rutina. Durante tres meses los participantes se someterán a diversas sesiones de trabajo físico: juegos, clases de baile, danza, caminatas y otros.

Etapa 5: Valoración. Durante el proceso de tres meses se realizarán al menos dos valoraciones para medir el avance de los participantes.

Etapa 6: Publicación de resultados. Si los participantes así lo quisieran se hará un conversatorio con los participantes para que expongan sus opiniones del programa.

El Sr. Pedro García manifiesta que los beneficios que obtendrá la Universidad son: *Permanencia y retención:* Al mejorar la salud física y mental la población estudiantil podrá mejorar su rendimiento académico y por ende permanecer en el sistema educativo técnico universitario y concluir exitosamente su proceso. *Prestigio:* el estudiante, el cuerpo de profesores, administrativos, padres de familia y comunidad en general, podrá enterarse de las acciones que la universidad realiza a favor de los jóvenes y esto implicará un respeto y admiración hacia la misma.

Las diferentes etapas se ejecutarán con una metodología de programación de acciones continuas.

Para la Etapa 1 se visitarán las aulas, se enviará un correo a toda la población estudiantil, se colocarán afiches informativos en los pizarrones de la universidad.

En la Etapa 2 se solicitará la colaboración del compañero David Núñez quien tiene amplia experiencia en el diagnóstico personalizado.

Etapa 3: Las charlas de nutrición se solicitarán al Hospital Monseñor Sanabria y las de Cocina Saludable se solicitarán al señor Marvin Campos como una colaboración para conseguir un experto en el tema. Así como la colaboración de la compañera Cecilia Sojo para conseguir el apoyo de un psicólogo experto en motivación.

La Etapa 4 se requerirá la participación de expertos en danza, juegos tradicionales, entrenamientos focalizados y otros.

En la Etapa 5 se volverá a solicitar la ayuda del compañero David Núñez.

Para la Etapa Final se solicitará la participación de la Titular de Vida Estudiantil y de la Oficina de Mercadeo y Comunicación para organizar un conversatorio.

Asimismo, cada participante llevará una bitácora donde anote todas sus incidencias y aspectos relevantes en su proceso de mejoramiento físico

El tiempo considerado para realizar el proyecto es de enero a diciembre, 2018, con un costo estimado de \$2.300.000.

El cuarto proyecto estará a cargo de la Sra. Cecilia Sojo Delgado y se denomina: *"Mejoramiento del desempeño académico y psicosocial de la población estudiantil UTN Sede del Pacífico, mediante la creación y funcionamiento de un centro de apoyo, a fin de influir en la permanencia y su identidad académica"*.

Aclara la señora Cecilia Sojo que "centro de apoyo" no es una estructura física sino una organización de apoyo a fin de influir en la permanencia e identidad académica de los estudiantes.

Indica que el objetivo del proyecto es mejorar el desempeño académico y psicosocial de la población estudiantil UTN Sede del Pacífico mediante la creación y funcionamiento de un centro de apoyo a fin de influir en su permanencia y su identidad académica.

Destaca que el proyecto implica varios acompañamientos mediante talleres, charlas, convivios, conversatorios, actividades académicas, artísticas, deportivas en tres ejes: Área cognitiva: desarrollo de pensamiento crítico, analítico, expresivo escrito y oral, manejo de vida independiente a nivel financiero y personal, técnicas de estudio, tomar apuntes, cómo hablar en público, como preparar un trabajo escrito, cómo hacer una exposición, entre otros temas.

Área afectiva: desarrollo de habilidades blandas: trabajo cooperativo, empoderamiento emocional y psicológico por condición física, género u otros, formulación de nuevos proyectos de vida, desarrollo de habilidades sociales, superación del desarraigo familiar y empoderamiento de su nueva condición como estudiante universitario independiente y además de otros aspectos.

Área espiritual: experiencias lúdicas y vivenciales, autocontrol, relajación y sentido de la fe e identidad personal y grupal.

Etapa 1: Constitución del Centro. Planificación y organización de las actividades a ejecutar.

Etapa 2: Promoción del Centro de Apoyo e Ingreso. Se informará a la población estudiantil la forma de ingresar al Centro. Además se realizará la admisión de los interesados.

Etapa 3: Vivamos la U. Se inician los diversos talleres, charlas y experiencias planificadas semanalmente en un horario conveniente para el Grupo.

Etapa 4: Creciendo juntos. Se evalúan los participantes y se analizan los progresos realizados.

Etapa 5: Informe final. Se elabora un informe de resultados.

Resalta la Sra. Cecilia Sojo que los beneficios que obtendrá la Universidad son:

Permanencia y retención: Al mejorar el desempeño académico y psicosocial de la población estudiantil, podrá este generar y enfrentar los retos que la vida universitaria le exige, de modo que así logre una permanencia en el sistema educativo técnico universitario y concluir exitosamente su proceso.

Por lo tanto, la universidad al influir en los niveles de deserción, con estudiantes empoderados e identificados con la institución y su hacer, se fortalecerá su imagen e impactará positivamente la sociedad costarricense, al generar profesionales integrales

Agrega la Sra. Sojo Delgado que las diferentes etapas del proyecto se ejecutarán con una metodología de programación de acciones continuas.

Etapas:
Etapas 1: Constitución del Centro. Se trabajarán en los diferentes descriptores de los talleres, charlas y actividades vivenciales. Se coordinará con el Área Administrativa y Docente los espacios para utilizar en las acciones propias del centro. Se diseñará una fórmula de ingreso. Se expondrán los descriptores ante la Dirección de Vida Estudiantil para su valoración.

Etapas 2: Mediante visitas a las aulas, reuniones con los Directores de Carrera y con la Dirección de Docencia se promocionará el ingreso al centro. Se dispondrán las Fórmulas de Ingreso para que los estudiantes interesados las puedan llenar y entregar en la Oficina de Bienestar Estudiantil. Luego se convocarán a los admitidos a una reunión general.

Etapas 3: Durante los siguientes meses y en un horario que se haya convenido con los participantes, se realizarán las diferentes acciones: talleres, charlas, debates, conversatorios, giras y otros. Al finalizar cada experiencia los participantes harán una valoración de las mismas.

Etapas 4: Creciendo juntos. En el mes de noviembre el facilitador realizará una evaluación general del impacto del proyecto mediante un Convivio Plenario, donde los participantes expondrán sus sentires sobre lo que han experimentado y sus beneficios obtenidos.

Etapas 5: Informe final. Se elabora un informe de resultados que será presentado a la Dirección de Vida Estudiantil y luego a las autoridades respectivas así como a la Comunidad Universitaria.

El tiempo estimado para el desarrollo del proyecto es de enero a diciembre 2018, con un costo estimado de ₡3.150.000.

"Formación del Grupo Oficial Estudiantil de Representación Institucional de Balonmano mediante un proceso de reclutamiento, entrenamiento y consolidación a fin de desarrollar un equipo de alto rendimiento que represente a la UTN en actividades deportivas nacionales e internacionales", es el quinto proyecto presentado por la Dirección de Vida Estudiantil de la Sede, el cual tiene como responsable al Prof. Hans Villalobos Rojas, Promotor Deportivo.

El Sr. Rojas Villalobos manifiesta que el objetivo de este proyecto es oficializar la disciplina del Balonmano en equipos masculino y femenino en la Universidad Técnica Nacional mediante un proceso de reclutamiento, entrenamiento, selección y consolidación del equipo de Balonmano a fin de propiciar estilos de vida saludable y la permanencia y retención de los estudiantes en la educación técnica superior.

Además, del aumento de la oferta deportiva para la población estudiantil y de la matrícula. Se estimula a una comunidad estudiantil cercana a la universidad que ya está practicando el balonmano, puesto que existe en la región varias instituciones de educación primaria y secundaria que están trabajando fuertemente esta disciplina, a ingresar a la Universidad a continuar sus estudios superiores.

Destaca que seríamos la cuarta universidad estatal en tener equipos de balonmano masculino y femenino lo que abriría la posibilidad de participar con una nueva disciplina en los Juegos Deportivos universitarios.

El Sr. Villalobos Rojas manifiesta que el proyecto constará de 6 etapas, las que describe:

Etapas 1: Convocatoria de los interesados: se abrirá un período de convocatoria y promoción del grupo. Al comienzo se ofertará como un grupo recreativo con miras a escoger a los mejores deportistas masculino y femenino para que formen parte de la selección oficial.

Etapas 2: Entrenamientos básicos. Durante dos meses el instructor especializado en Balonmano realizará una serie de entrenamientos físicos-técnicos-tácticos del balonmano con el fin de enseñar la disciplina. El instructor aprovechará estos meses para registrar los mejores deportistas.

Etapas 3: Prueba y selección. Terminados los dos meses de entrenamientos, el instructor realizará una prueba especial para seleccionar a los y las estudiantes que tengan las mejores habilidades para el desempeño de esta disciplina. Hará una reunión con los seleccionados y les explicará las siguientes etapas del proyecto.

Etapas 4: Entrenamientos de alto rendimiento. Durante los siguientes 4 meses entrarán en un programa especializado de alto rendimiento con el fin de estar listos a finales de junio para sus primeras competencias.

Etapas 5: Competiciones, fogueos y talleres. El instructor junto con el Promotor Deportivo realizarán las gestiones del caso para calendarizar partidos con las universidades estatales que cuentan con equipos oficiales de Balonmano, estas son: Institutico Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. Las universidades estatales han expresado su interés en venir a nuestra Sede y participar con fogueos y talleres especializados en la disciplina. Cabe recalcar que si la UTN oficializa un equipo de balonmano esto abriría una buena posibilidad de que la disciplina del Balonmano se oficialice en JUNCOS puesto que la normativa dice que al menos cuatro universidades estatales deben tener equipos de una misma disciplina.

Etapas 6: Evaluación del Proyecto. A finales del año 2018, el Área de Cultura, Deporte y Recreación, la Promotoría Deportiva y la Vicerrectoría realizarán una valoración sobre la pertinencia de establecer un nuevo grupo de representación estudiantil como sería el de Balonmano Masculino y otro de Balonmano Femenino.

El Sr. Villalobos Rojas manifiesta que se utilizarán las siguientes estrategias para la conformación del grupo:

- 1.- Promoción directa en las aulas.
- 2.- Envío de información al correo electrónico institucional.
- 3.- Se promocionaría como un Club Recreativo con miras a convertirse en un Grupo Oficial con todos sus privilegios de becas y presupuestos.
- 4.- Se calendarizarían torneos que estimulen al estudiantado a representar a su institución.

Se estima que la duración del proyecto sea de enero a diciembre del año 2018, con un costo de \$2.690.000.

El último proyecto presentado por la Dirección de Vida Estudiantil de la Sede es: *"Formación del Grupo Oficial Estudiantil de Representación Institucional de Música mediante un proceso de reclutamiento, entrenamiento y consolidación a fin de desarrollar un Grupo Musical de Jazz Latino que represente a la UTN en actividades culturales nacionales e internaciones"*.

El Sr. Pedro García Blanco es el responsable de la ejecución del proyecto, e indica que el objetivo del éste es la formación del Grupo Oficial Estudiantil de Representación Institucional de Música mediante un proceso de reclutamiento, entrenamiento y consolidación a fin de desarrollar un Grupo Musical de Jazz Latino represente a la UTN en actividades culturales nacionales e internacionales.

Manifiesta que este proyecto se realizará en la Sede del Pacífico y constará de varias etapas:

Etapas 1: Convocatoria de los interesados: se abrirá un período de convocatoria y promoción del grupo. Al comienzo se ofertará como un grupo recreativo con miras a escoger a los mejores ejecutantes para que formen parte de la selección oficial que conformará la Banda Musical de Jazz Latino.

Etapas 2: Entrenamientos básicos. Durante dos meses el instructor especializado en Música realizará una serie de entrenamientos según los criterios propios de la disciplina, El instructor aprovechará estos meses para registrar los mejores artistas.

Etapas 3: Prueba y selección. Terminados los dos meses de entrenamientos, el instructor realizará una prueba especial para seleccionar a los y las estudiantes que tengan las mejores habilidades para el desempeño de esta disciplina. Hará una reunión con los seleccionados y les explicará las siguientes etapas del proyecto.

Etapas 4: Entrenamientos especializados. Durante los siguientes 4 meses entrarán en un programa especializados con el fin de estar listos a finales de junio para sus primeras presentaciones.

Etapas 5: Programa de presentaciones y entrenamientos continuos. El instructor conjuntamente con el Promotor Cultural realizará las gestiones del caso para calendarizar presentaciones artísticas y continuarán con los entrenamientos hasta el final del año.

Etapa 6: Evaluación del Proyecto. A finales del año 2018, el Área de Cultura, Deporte y Recreación, la Promotoría Cultural y la Vicerrectoría realizarán una valoración sobre la pertinencia de establecer un nuevo grupo de representación estudiantil como sería la Banda de Música de Jazz Latino.

Destaca el Sr. Pedro García que se utilizará las siguientes estrategias para la conformación del grupo:

- 1.- Promoción directa en las aulas.
- 2.- Envío de información al correo electrónico institucional.
- 3.- Se promocionaría como un Club Recreativo con miras a convertirse en un Grupo Oficial con todos sus privilegios de becas.
- 4.- Se calendarizarían participaciones que estimulen al estudiantado a representar a su institución.

Además indica que la duración del proyecto será de enero a diciembre, 2018, y tendrá un costo aproximado de \$4.400.000.

La Sra. Edith Lamas agradece a los funcionarios de la Dirección del Área de Vida Estudiantil de la Sede la presentación de los proyectos.

Se retiran de la sesión los señores Silvia Solano Salas, Cecilia Sojo Delgado, Pedro García Blanco y Hans Villalobos Rojas, agradeciendo el espacio brindado.

La Sra. Edith Lamas somete a aprobación los proyectos presentados por la Dirección del Área de Vida Estudiantil de la Sede, por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-9-2017: "Aprobar los proyectos presentados por el Área de Vida Estudiantil de la Sede del Pacífico, como parte del PAO-PRESUPUESTO 2018:

- Formación del Grupo Oficial Estudiantil de Representación Institucional de Música mediante un proceso de reclutamiento, entrenamiento y consolidación a fin de desarrollar un Grupo Musical de Jazz Latino que represente a la UTN en actividades cultura nacionales e internaciones.
- Mejoramiento integral de la salud física y mental de la población estudiantil de la UTN Sede del Pacífico, mediante un programa de entrenamiento físico y experiencias lúdicas que involucre talleres de danza, gastronomía saludable, charlas especializadas y de acondicionamiento físico a fin de motivar la permanencia en la institución y éxito académico.
- Mejoramiento del desempeño académico y psicosocial de la población estudiantil UTN Sede del Pacífico, mediante la creación y funcionamiento de un centro de apoyo, a fin de influir en la permanencia y su identidad académica.
- Programa de acompañamiento y fortalecimiento para la población de estudiantes madres UTN Sede del Pacífico, mediante un plan de capacitación integral con el fin de incentivar su permanencia y perseverancia académica.
- Formación del Grupo Oficial Estudiantil de Representación Institucional de Balonmano mediante un proceso de reclutamiento, entrenamiento y

- consolidación a fin de desarrollar un equipo de alto rendimiento que represente a la UTN en actividades deportivas nacionales e internacionales.**
- **Acercamiento de la UTN Sede del Pacífico a las comunidades de alto riesgo circundantes al Campus Universitario JRMP como principio para la formación de una red de apoyo para los y las estudiantes que viven en dichas zonas poblacionales.**
- Para un total de seis proyectos". ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN 05-2017.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que la presentación de la Propuesta de Modificación 05-2017 estará a cargo del Sr. Clever Araya Villalobos, Director del área de Gestión Administrativa de la Sede.

El Sr. Araya Villalobos inicia manifestando que en las modificaciones presupuestarias no se incluyen recursos adicionales sino que son recursos disponibles de las mismas unidades ejecutoras de la Sede, que se trasladan de una partida a otra.

El Sr. Araya Villalobos manifiesta que además de esta modificación, se remitió a la Dirección de Gestión Financiera, otras necesidades, y por medio de la Decanatura se gestionó otros recursos adicionales.

Explica el Sr. Araya Villalobos que entre los recursos adicionales se le dio a la Sede ₡81.055.000, para ayudas ordinarias, monto requerido para terminar el año; porque lo asignado a Vida Estudiantil en becas, no fue suficiente.

Otro renglón: Apoyo Residencial es la ayuda que se da a los estudiantes para pagar "residencia", y era necesario inyectar recursos para cubrir las necesidades reales, ya que lo asignado no fue suficiente.

Destaca que en el Área de Gestión Administrativa hace tres años se viene solicitando recursos para la reparación de la marquesina del Edificio Tobías Vargas, en esta ocasión se están asignando ₡75.000.000.

Indica que también en el Área de Gestión Administrativa se solicitó la asignación ₡40.000.000 para la compra de un circuito cerrado de televisión, ya que las cámaras existentes están dañadas. Además se debe atender un Informe de la Auditoría Universitaria y una mejora incluida en el SEVRI de la Sede.

El Sr. Clever Araya resalta que esos montos son adicionales, que no se incluyeron en la modificación.

Agrega el Sr. Clever Araya que mediante carta DGF-390-2017 de la Dirección de Gestión Financiera, se remite la aprobación técnica de la Propuesta de la Modificación 05-2017, por un monto de ₡6.628.850.00.

Explica el Sr. Araya Villalobos, que en esta modificación se incluyen recursos en el renglón de **Servicios** para alquilar equipo de transporte para giras estudiantiles y para mantenimiento de pódium y mobiliario de oficina.

En **Materiales** se incrementa el presupuesto para compra de plantar ornamentales para embellecer el campus Juan Rafael Mora Porras, para alimentos y hielo relacionados a la atención de actividades de interés institucional y para el pago de productos de limpieza correspondientes a facturación del periodo 2016 de almacén de proveeduría.

En el renglón de **Bienes Duraderos** se incluye dinero para adquisición de sillas para el buen desempeño de los compañeros del área administrativa, para la compra de seca-manos para los sanitarios del Campus Juan Rafael Mora Porras y compra de pódium para ese mismo edificio.

Conocida la Propuesta de Modificación 05-2017, la Sra. Edith Lamas la somete a votación; por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-9-2017: "Aprobar la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 5-2017 de la Sede del Pacífico, por un monto total de ₡6.628.850.00 (seis millones seiscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta colones netos), según presentación realizada por el Director del Área de Gestión Financiera, Sr. Clever Araya Villalobos y con la aprobación Técnica de la Dirección de Gestión Financiera según carta DGF-390-2017". **ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.**

Además la señora Decana somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de los recursos adicionales expuestos por el Sr. Clever Araya Villalobos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-9-2017: "El Consejo de Sede conoce y aprueba además los recursos adicionales por un monto de ₡113,791,000.00 (ciento trece millones setecientos noventa y un mil colones netos), para atender necesidades indispensables para brindar ayudas económicas y apoyo de residencias a nuestros estudiantes que fueron incluidos en el Presupuesto 2017 y se requieren para cumplir con las demandas del resto del año. Asimismo lo referente a los ₡75,000,000.00 (setenta y cinco millones de colones netos) por concepto de reparación de la marquesina, por tratarse de un riesgo estratégico propuesto por la Dirección de Gestión Administrativa desde el año 2012. Por otra parte los ₡40,000,000.00 (cuarenta millones de colones netos) para la adquisición del circuito cerrado de televisión que responde a un informe de Auditoría y cuyo plazo de cumplimiento para atender esta recomendación vence el mes de julio, 2017. Lo anterior queda sujeto a disponibilidad de los recursos sobrantes de la partida de remuneraciones". **ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO V: Informe de la Decanatura

- La señora Edith Lamas recuerda a los miembros del Consejo de Sede que el lunes 15 de mayo, a las 3:00 p.m. en la antesala del Salón Principal se realizará la presentación del Informe Trimestral de Labores, resalta que el Rector insiste en la importancia de la participación de los Miembros del Consejo de Sede y del Consejo de Decanatura.

Agrega que ese mismo día, a las 5:30 pm, se realizará la clase inaugural de la Carrera Ingeniería de Acuicultura, con la participación del Rector de la Universidad de Tamaulipas, México, Dr. Antonio Garza de Yta, quien además tiene interés de conocer sobre otras áreas o carreras que está desarrollando la Sede, por ejemplo el área de turismo.

Destaca que el miércoles 17 de mayo, se firmará un convenio entre ambas universidades para analizar la posibilidad de cooperación mutua, de intercambio de estudiantes, entre otras aspecto. Manifiesta que la participación del Dr. Garza es un importante para la UTN y para la Sede del Pacífico.

- La señora Edith Lamas informa que la Semana Universitaria, es un proyecto institucional, y se realizará del 05 al 11 de junio. Indica que una de las actividades principales se realizará en la Sede del Guanacaste.

Indica que el Sr. Pedro García es el representante de la Sede en la Comisión Organizadora Central.

Manifiesta que conversando con el compañero Pedro García surgió la idea de proponerle a don Marcelo Prieto que para el próximo año la actividad de cierre de la Semana Universitario sea en Puntarenas. Se comenta la posibilidad de solicitar, para esa actividad, la Concha Acústica.

La Sra. Edith Lamas someta a consideración del Consejo la idea planteada, por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-9-2017: "Solicitar respetuosamente al Sr. Marcelo Prieto J., Rector de la UTN, valore la posibilidad que la actividad principal de cierre de la Semana Universitaria 2018, se realice en la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Además, la Sra. Edith Lamas que la Semana Universitaria en la Sede inicia con la celebración del Día Mundial del Ambiente, el martes se realizan actividades a partir de las 9:00 am en el recinto Tobías Vargas y a partir de las 3:00 pm en el Campus Juan Rafael Mora Porras, Cine Foro de Animé Japonés con degustación de platillos tradicionales. A las 5:00 pm Banquete UTN y Exposición Orgullosamente UTN; actividad que consiste en que cada

carrera compartirá platillos con los presentes, además se destacará a estudiantes o docentes de trayectoria.

Para el miércoles 7 de junio, se programó una Conferencia Magistral: El año de las Universidades Públicas por el Diálogo, la vida y la Paz en el contexto político internacional actual". El 08 de junio se realizarán actividades en el Parque Marino de 9 am a 3 pm Día de los Océanos. Actividades lúdicas para niños, jóvenes y adultos, organizados en conjunto con el MEP y la Red Interinstitucional Comunal Pro Puntarenas.

Destaca, que además, tomando en cuenta la población estudiantil del Recinto Tobías Vargas, se dispondrá a partir de la 1:00 pm de un queque para cantar Cumpleaños Feliz.

El mismo 08 de junio a partir de las 6:00 pm se cantará Cumpleaños Feliz en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

Para el viernes 09 y el sábado 10 de junio se realizará la Feria de la Salud, en el Campus Juan Rafael Mora Porras. El domingo 11 de junio se llevará acabo

Recalca la Sra. Decana que para la Semana Universitaria no se suspenderán lecciones pero tampoco se deben realizar actividades evaluativas, en este sentido la Vicerrectora de Docencia emitirá un comunicado oportunamente.

- Doña Edith Lamas comunica que el 1 de junio se realizará la Feria Vocacional, la cual será en el Campus Juan Rafael Mora Porras, de 8:00 am a 8:00 pm. Señala que se requiere la participación de todos
- El Sr. Álvaro González manifiesta que el cuatrimestre anterior tuvo una mala experiencia, porque muchas actividades se dieron los jueves y le costó cumplir con el programa de clase. Sugiere que para el futuro ojalá se distribuyan las actividades entre los diferentes días de la semana, por lo menos en un mismo cuatrimestre.
- La señora Decana informa que la I Graduación 2017 se realizará el viernes 23 de junio, para lo cual extiende desde ya la cordial invitación a los miembros del Consejo de Sede.
- Informa doña Edith Lamas que el lunes 22 de mayo participó en una actividad organizada por la Vicerrectoría de Extensión, se contó con la presencia del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, México. Indica que se abren más posibilidades de intercambio a los estudiantes y docentes de la UTN, agrega que hay un buen ambiente para utilizar todo ese apoyo y experiencia de movilidad internacional en las áreas de emprendimiento, innovación e intercambio de académicos y estudiantes.

ARTÍCULO VI: Asuntos varios.

- El Sr. Carlos Esquivel consulta si se cuenta con información sobre la modificación de las cargas, que según directriz emitida por la Vicerrectoría de Docencia, entraría en vigencia a partir del II Cuatrimestre, 2017.

Al respecto doña Edith Lamas manifiesta que únicamente se cuenta con la información emitida por la Vicerrectoría de Docencia, y una carta emitida por el Consejo Académico que ya fue trasladada a la señora Vicerrectora, en la cual se manifiesta una serie de inquietudes recopiladas entre los docentes. Agrega que otras sedes también se han pronunciado sobre esa directriz.

Manifiesta que se está a la espera de la respuesta de la Vicerrectoría de Docencia, y que de contar con la información, en la próxima sesión lo informaría.

El Sr. Carlos Esquivel manifiesta que le gustaría conocer, en caso de que lo hubiera, el estudio técnico que se realizó para tomar una decisión de ese tipo.

- El Sr. Álvaro González indica que ayer recibieron una capacitación los docentes de las carreras que se encuentran en proceso de acreditación: Bachillerato en Contabilidad y Finanzas (hasta el Bachiller) y Contaduría Pública, además de la carrera Tecnología de la Información. Considera que hay bastante trabajo por realizar; y que actualmente se encuentran en una etapa de motivación a través de SINAES.

Señala que el proceso de acreditación es un cambio constante para una mejora continua, este proceso se revisa cada 4 años.

Doña Edith Lamas agrega que esto va a ordenar algunas cosas y va a garantizar a algunas carreras una serie de condiciones importantes, por ejemplo las carreras de TI y Contabilidad tiene prioridad para la compra de equipos.

- El Señor Clever Araya consulta sobre la Propuesta de Reglamento de Sede, manifiesta su preocupación es porque algunos Directores de Área están cambiando de nombre, además indica que en el Reglamento Orgánico hay asuntos que se le están poniendo de más y otras que se están eliminando.

Señala que uno de los temas de ese Reglamento es que este Consejo tiene que filtrar y recomendar una nueva estructura de la sede, pero ese punto no se aparece en la Propuesta de Reglamento de Sede. Destaca además que en la propuesta de Reglamento se les está cambiando de nombre de Directores de área a *Coordinadores de área*.

Al respecto doña Edith Lamas manifiesta que la Propuesta de Reglamento de Sede fue tema de análisis en el Consejo de Decanos, y la Sede de Alajuela solicitó más tiempo para analizarlo; las otras sedes presentamos observaciones, siendo la Sede del Pacífico la que realizó más aportes.

Destaca que existía un compromiso con la Contraloría para presentar el Reglamento de Sedes, el 30 de marzo.

Indica también que doña Doris Aguilar la Directora General Administrativa tomó nota de las observaciones realizadas y para no atrasar más la entrega, se acordó presentarlo con una cláusula que el reglamento se iba a evaluar.

Finaliza la Sesión al ser las 7:20 pm



Edith Lamas Aparicio
Presidenta



*** Álvaro Alvarado González**
Secretario Consejo de Sede

* Léase correctamente
Álvaro González Alvarado

